



getate maraveois.



SELLO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE-
SENTA.

en las muchas diligencias y purificaciones q. se han hecho,
 dilatados Testimonios que se han formado y remitido
 para informar á los S. Res. de dha. Pl. Junta, de los
 fundamentos, razones y justicia q. asisten á este
 Ayuntamiento, en las cosas de pretension y re-
 curso formados por dha. Ciudad de Cantaxena, so-
 bre q. ha recaydo dha. Superior determinacion, y en el
 viaje q. el Sr. D. Juan Rocamora Res. y uno de los
 Comisarios de este negocio, hizo con el Sr. Alcalde mayor
 para formalizar dhas. purificaciones y practicar la
 entrega de dhor. Moned. de q. se hizo reparacion, por
 no ser de la misma clase q. las otras, y de q. se dava
 Cuenta, luego q. el Sr. D. Juan Rocamora, con una
 intervencion se han executado, este desemboraxado del
 ciudad en q. se halla, como así mismo de las dilaciones
 q. se levan practicar para la libertad de algunos
 vecinos del Campo de esta Ciudad, q. se hallan presos
 en la Caxel de Cantaxena, sobre este propio asunto
 Thaviendole qdo, enterada de todo lo ocurrido en este
 negocio, Dio al Sr. Conxer. la mas devida gracia
 por lo q. se ha interesado de celo y afectuosa ciudad
 en el logro de este favorable expediente, como lo tiene
 acreditado en quanto negocios se ofucen á venerabilis
 de este publico; Y Acordó q. dha. Cantaxena Le

